

catoria, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a aprobación y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de abril de 2007.—La Presidenta del Consejo de Administración, Ana María Suárez Caballero.—24.025.

OBRADOR LA MAGDALENA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Teresa Castilla Morán, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Sevilla,

Hago saber: Que por resolución de 18/4/07, recaída en autos 305/06, ejecución número 14/07 ha sido declarada en situación de insolvencia provisional, la empresa Obrador La Magdalena, S. L., para el pago de 489,95 euros de principal más 200 euros calculados para intereses y costas.

Sevilla, 18 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial, María Teresa Castilla Morán.—23.770.

OLAVE SOLOZABAL Y CÍA., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social sito en Éibar (Gipuzkoa), calle Blás Etxebarria, número 3, el día 15 de Junio de 2007, a las 17,00 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2.006.

Segundo.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Órgano de Administración en el ejercicio 2006.

Cuarto.—Renovación, o en su caso, cese y nombramiento del Consejo de Administración.

Quinto.—Ratificación del nombramiento de Auditores para el ejercicio 2007.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta y, en su defecto, nombramiento de interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar en el indicado domicilio, los documentos y el informe de los Administradores, sobre los cuales verse el orden del día, pudiendo pedir su entrega o el envío gratuito de los mismos.

Éibar, 18 de abril de 2007.—La Presidenta del Consejo de Administración María Etxebarria Domínguez.—25.759.

OLGA OJEDA DE LA MATA

Declaración de insolvencia

Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social Número Siete de los de Málaga,

Hago saber que en el procedimiento de ejecución n.º 232/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instan-

cia de Rafael Arcos Pastor, contra Olga Ojeda de la Mata se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Olga Ojeda de la Mata en situación de insolvencia, con carácter provisional, por importe de 9.382 euros de principal, más 1.876,40 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de ulterior tasación.

Málaga, 17 de abril de 2007.—Secretario Judicial.—23.854.

OLIVARERA DEL CONDADO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los accionistas a la Junta general que, con carácter de ordinaria, tendrá lugar en el domicilio social, situado en Santisteban del Puerto (Jaén), carretera de Linares-Orcera, kilómetro 49, el día 9 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día 10 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos integrantes de las cuentas anuales, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

La Junta, previsiblemente, se celebrará en primera convocatoria.

Santisteban del Puerto (Jaén), 19 de marzo de 2007.—El Consejero Delegado, Vicente Revilla Uceda.—25.694.

OMBU INVERSIONES, SICAV, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, avenida de la Hispanidad, número 6, de Madrid, el día 12 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día 13 de junio de 2007, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Modificación y/o eliminación de artículos de los Estatutos sociales, con el fin de adaptar los mismos al actual modelo normalizado aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Información sobre comisiones.

Décimo.—Otorgamiento de facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Derechos de asistencia y representación: El derecho de asistencia a Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Derecho de información: Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el correspondiente informe de los Administradores, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas. Asimismo podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

De conformidad con el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 13 de Junio de 2007.

Madrid, 12 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Muela Rodríguez.—25.621.

ONEGIN CAPITAL, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión del día 27 de abril de 2007, acordó convocar Junta general ordinaria de la sociedad que tendrá lugar en Laukiz (Vizcaya), Unbe-Mendi, 71, en primera convocatoria el día 23 de junio de 2007, a las 12:30 horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación en los términos que se recogen en la documentación legal, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad correspondiente al ejercicio de 2006.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad correspondiente al ejercicio de 2006.

Cuarto.—Cese, renuncia y reelección y/o nombramiento o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Otorgamiento de facultades a favor de cualquier miembro del Consejo de Administración para el desarrollo, elevación a público e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados por la Junta general.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de los Interventores a tal fin.

Derecho de asistencia: Tendrá derecho de asistencia todo accionista cuyas acciones estén inscritas en el registro contable correspondiente, con una antelación de al menos cinco días respecto al día de celebración de la Junta general.

Derecho de información: Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la documentación que se someterá a su aprobación, así como el informe de gestión y el de los Auditores, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, y de los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Complemento a la convocatoria: En atención a lo previsto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos el 5 por ciento del capital social de la sociedad, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria in-

cluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la Sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Laukiz (Vizcaya), 27 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo. Pedro Lecuona Ortúzar.—25.618.

ORTEVE, S. A.

Anuncio de sustitución de títulos

En la Junta general ordinaria de accionistas de fecha 30 de junio de 2006, se adoptó, entre otros acuerdos, el de la sustitución de los títulos provisionales de las acciones de la sociedad, por títulos definitivos de las mismas.

A los efectos del artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas se concede al accionista un plazo de un mes a contar desde la presente publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y en uno de los diarios de mayor circulación de la Provincia de Barcelona, para que presenten los títulos provisionales en el domicilio social para proceder a su sustitución por los títulos definitivos de las acciones emitidos al efecto. Se advierte a los señores accionistas que transcurrido dicho plazo, se procederá a la anulación de los títulos no presentados, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

Barcelona, 11 de abril de 2007.—El Administrador único, Eslisabeth Puchol Barceló.—25.612.

OXISIDER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 578/2006 de este Juzgado de lo Social número veintitrés, seguidos a instancia de don Víctor Cid Gil y otro, contra Oxisider, Sociedad Anónima, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha dos de abril de dos mil siete, por el que se declara a la ejecutada Oxisider, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia legal total, por importe de 70.854,27 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 10 de abril de 2007.—El Secretario Judicial, Germán Gambón Rodríguez.—23.977.

PANTALEONI HERMANOS, S. L.

(Escindida parcialmente)

PANTA MAC QUINN, S. L.

(Beneficiaria de nueva creación)

La Junta general universal de «Pantaleoni Hermanos, Sociedad Limitada», de fecha 27 de abril de 2007, adoptó por unanimidad, la escisión parcial de la compañía, que segrega de su patrimonio el negocio de compraventa de prendas de vestir bajo la marca «Mc Quinn» y lo traslada en bloque a una sociedad beneficiaria de nueva creación «Panta Mac Quinn, Sociedad Limitada», todo ello de acuerdo con el proyecto de escisión parcial suscrito por los Administradores de la escindida en esta misma fecha y en base al Balance de la compañía de fecha 31 de enero de 2007.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios y acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro del acuerdo y el Balance de escisión. Asimismo, durante el plazo de un mes a contar desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores de la sociedad escindida po-

drán oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 27 de abril de 2007.—El Consejero Delegado, Miguel Pantaleoni Cirera.—25.327. y 3.ª 4-5-2007

PAPELERA DEL ORIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta sociedad, en reunión celebrada el 23 de abril de 2007, ha acordado convocar Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el propio domicilio social el día 13 de junio de 2007 a las doce treinta horas en primera convocatoria, y si fuera necesario, veinticuatro horas después en segunda convocatoria, en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio 2006, así como de la gestión social.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de administradores.

Cuarto.—Nombramiento de auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores para la misma.

Los accionistas, de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zizurkil, a 25 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Tuduri Esnal.—25.677.

PARQUE ISLA MÁGICA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en el vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, Pabellón de España, Isla de la Cartuja, de Sevilla, el próximo día 20 de junio de 2007 a las 12.30 horas, en primera convocatoria y, si procediera, en segunda convocatoria, el siguiente día 21 del mismo mes y año, a la misma hora y domicilio, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procediera, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Aplicación de Resultados, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procediera, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta, y en su caso, para tal fin, nombramiento de Interventores.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

Sevilla, 20 de abril de 2007.—Vicesecretario del Consejo de Administración, Gonzalo Escacena Campos.—23.741.

PARQUE TEMÁTICO DE LOS PIRINEOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 23 de marzo de 2007, ha acordado convocar Junta

general ordinaria a celebrar en el domicilio social de la compañía, sito en Sabiñánigo, avenida del Ejército, 27, el día 29 de junio de 2007, a las doce treinta horas, en primera convocatoria y, al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad «Parque Temático de los Pirineos, Sociedad Anónima» correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, y propuesta y aprobación de la aplicación del resultado social obtenido en dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso de la gestión efectuada por el órgano de administración de la sociedad en el ejercicio cerrado en fecha 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Ratificación del nombramiento de Auditores para los ejercicios 2007 y 2008.

Cuarto.—Ratificación de nombramiento como vocal del Consejo de Administración de la entidad a Caja de Ahorros de la Inmaculada institución benéfico-social, designada por cooptación en el Consejo de Administración celebrado el día 23 de marzo de 2007.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general. Los accionistas podrán solicitar su entrega o el envío gratuito de dichos documentos o aclaraciones que estimen precisas acerca de los puntos comprendidos en el orden del día.

Sabiñánigo, 4 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Iglesias Estaún, representante del Ayuntamiento de Sabiñánigo.—23.526.

PASTOR ABONOS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad escindida parcialmente)

AGRO PASTOR, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria)

La Junta general extraordinaria, que con carácter universal de la entidad Pastor Abonos, Sociedad Limitada, celebrada el 19 de abril de 2007, acordó, por unanimidad, escindir parcialmente el patrimonio de la entidad, por un importe de un millón quinientos dos mil euros, con cargo a reservas de libre disposición, manteniéndose el capital social en la misma cuantía, siendo la sociedad beneficiaria la entidad Agro Pastor, Sociedad Limitada, de nueva creación.

Se comunica a los señores socios y acreedores el derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos sociales adoptados y el Balance de escisión. Así mismo se hace expresa mención del derecho de oposición que les asiste a los acreedores, según establece el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas y en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 19 de abril de 2007.—El Administrador único, José Pastor Herrera. 2.ª 4-5-2007

PEREZ CAMPS, S. A. (Sociedad escindida)

VITENC 66, S. L.

PERCAMLASER, S. L. (Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión total

La Junta General de socios de la sociedad «Pérez Camps, Sociedad Anónima», celebrada en fecha 22 de